

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 246-97 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

(G. O. No. 9955, del 31 de mayo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 246-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Manuel Pichardo Arias, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para Seguridad Social.

Artículo 2.- El señor Julio César Santana, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Ignacio González.

Artículo 3.- El señor Manuel Jiménez, queda designado Asesor Artístico del Poder Ejecutivo, en sustitución del señor César Suárez.

Artículo 4.- El señor César Suárez, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández